INFORME DE GESTION No. 6
OCTUBRE DE 2024

CONTRATO No:	1.230-17.13-5009-2024 DE 10 DE MAYO DE 2024.
CONTRATISTA:	**SANDRO LLANOS BECERRA**
IDENTIFICACIÓN:	16.784.444
SUPERVISOR:	ANDREA TORO TRULLO
VALOR DEL CONTRATO:	$61.600.000
TÉRMINO:	31 DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	14 MAYO DE 2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al **INFORME DE GESTIÓN No. 6** del periodo 21 de septiembre al 22 de **octubre DE 2024** del contrato de prestación de servicios **No. 1.230-17.13-5009-2024** de **10 DE MAYO DE 2024** suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Cultura y SANDRO LLANOS BECERRA, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Valor Total, Contrato: $ 61.600.000 M/cte.

Valor de la Cuota: $ 7.700.000 M/cte.

PERIODO REPORTADO: DEL MES DEL PERIODO DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DE 2024

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 1: Realizar el seguimiento del recaudo y giro de los recursos de las estampillas a cargo de la Secretaría de Cultura.

- Se clasificó, verificó y organizó 215 declaraciones tributarías de la estampilla Pro Cultura del periodo de octubre 2024 y demás años anteriores, las cuales reposa en la Secretaría de Cultura en las carpetas para ser entregadas al final de año a gestión documental de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

- Se realizó la actualización de la base de datos en el mes de octubre de 2024 a los agentes retenedores de la estampilla pro cultura, la cual reposa en Drive de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria la cual es utilizada por el contratista

para ingresar la informacion como los datos del los declarantes que mensualmente presenta su declaracion como razon social, NIT, numero de declaracion, periodo, año, municipio, fecha de pago, entidad bancaria, modo de presentacion y el valor total de la declaracion y los reportes en cero.

- Se verificó que las declaraciones tributarias se encuentren dentro del calendario tributario del año 2024 y que el valor pagado corresponda al período declarado de septiembre del año 2024 que se cancelan en octubre del año 2024 y que las declaraciones se encuentren debidamente diligenciadas.

- Me reuní con la funcionaria de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria Karol Fernanda Moreno para hacer entrega de las declaraciones tributarias del periodo de septiembre de 2024 y demás periodos anteriores de la estampilla pro cultura para ser descargada en el Drive de la base de datos de omisos de la estampilla pro cultura.

- Se constató en el periodo de septiembre la revisión de las declaraciones tributarias de la Estampilla Pro cultura, presentadas por los agentes retenedores para determinar posibles inconsistencias, extemporaneidad para hacerle sus reportes y procesos de forma oportuna.

- Se imprimió 184 correos electrónicos que corresponden al periodo de septiembre 2024 y vigencias anteriores que envió los agentes retenedores al correo electrónico de las estampillascmaestras@valledelcauca.gov.co,presentacionesestampillas@valledelcauca.gov.co,ficalizacionestampilla@valledelcauca.gov.coestampillaprocultura@valledelcauca.gov.co donde las Instituciones Educativas de orden Departamental no certificadas otros agentes retenedores de la estampilla envían las declaraciones correspondientes y cada periodo hay que revisar, descargar, verificar y alimentar la base de datos de los agentes de la estampilla Pro Cultura para contabilizar lo recaudo del periodo.

- Se retroalimenta la base de datos de los agentes retenedores de los periodos omisos desde los años 2019, 2020, 2021, 2022, y el periodo de septiembre 2024 que se paga en octubre 2024 que se encuentra dentro del plan de acción de la Estampilla Pro Cultura en la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, esta actividad se realiza periódicamente con el fin de mantener la base de datos de la estampilla actualizada y reportar las novedades que se presentan en dicho periodo.

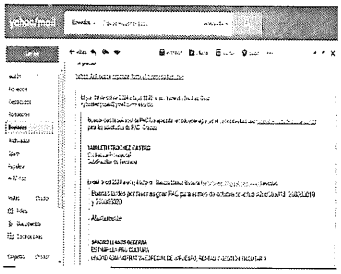
- Se realizó llamadas y se enviaron correos electrónicos del periodo de septiembre del año 2024 y demás años anteriores por parte del equipo de las Estampillas Departamentales a los agentes Retenedores socializando que envíen las declaraciones tributarias a los correos electrónicos ya que es una obligación presentarlas pagarlas y enviarlas a los correos establecidos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 2: Realizar los documentos respectivos por concepto del recaudo que corresponde a la institucionalidad de Cultura de la Gobernación del Valle y sus entes descentralizados, conforme a la distribución legal vigente.

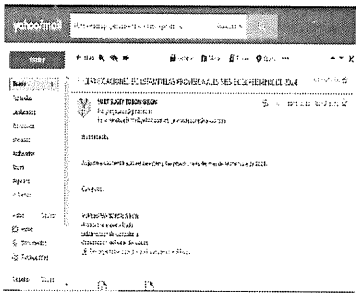
- Se realizó el respectivo proceso en SAP las solicitudes recibidas por medio de correo electrónico el mes de octubre de 2024 de la Subsecretaria de Contabilidad, a través de la funcionaria Yury Sugey Tobón G certificación de la estampilla Pro Cultura y Pro Univalle de los meses de agosto definitivo y septiembre provisional, se realiza la liquidación correspondiente para los beneficiarios. Así mismo liquidó y se envió reporte por el correo electrónico el recaudo de la estampilla Pro Cultura a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Instituto Departamental de Bellas Artes, Inciva, Biblioteca Departamental, Incolballet y la secretaria de Cultura y Pro Univalle a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Biblioteca Departamental, Universidad Nacional y Universidad del Valle.

- Se realizó en el aplicativo SAP la revisión en el mes de octubre del PAC en la transacción (FMX3) y la transacción (FMAVCR01) la disponibilidad de los recursos financieros que tienen el CDP en cada Ítem o actividades para realizar los pagos de dichas cuentas de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle.

- Se realizó en el aplicativo SAP en el mes de octubre la solicitud de del PAC en la transacción (FMBB) ante la Subsecretaria de tesorería la disponibilidad de los recursos financieros que tienen el CDP en cada Ítem o actividades para realizar los pagos de dichas cuentas de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle y se envía correero electrónico a las funcionarias María de Pilar Rojas y Yamileth Trochez para que realicen dicha apelación para poder continuar el proceso de la transferencias de los recursos a los beneficiarios del recaudo.

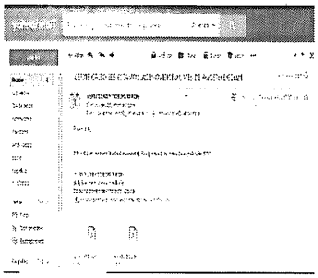


- Recibí por medio de correo electrónico en el mes de octubre de 2024 de la Subsecretaria de Contabilidad, a través de la funcionaria Yury Sugey Tobón G la certificación No 188 correspondiente al mes de agosto definitivo y la certificación No 198 de septiembre provisional del año 2024 de la estampilla Pro Cultura y se realiza la liquidación correspondiente para los beneficiarios.

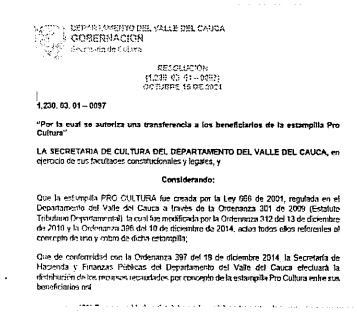


- Recibí por medio de correo electrónico en el mes de octubre de 2024 de la Subsecretaria de Contabilidad, a través de la funcionaria Yury Sugey Tobón la certificación No 196 correspondiente al mes de agosto definitivo y la certificación No 206 de septiembre provisional del año 2024 de la estampilla Pro Univalle y se realiza la liquidación correspondiente para los beneficiarios

.



- Realicé apoyó en el mes octubre en la realización de 2 Resoluciones expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de octubre 2024 para Inciva la certificación de agosto definitivo y septiembre provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Cultura.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Cultura

RESOLUCIÓN
(1.230. 03. 01 – 0097)
OCTUBRE 16 DE 2024

1.230. 03. 01 – 0097

"Por la cual se autoriza una transferencia a los beneficiarios de la estampilla Pro Cultura"

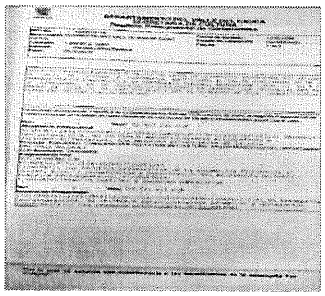
LA SECRETARIA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y

Considerando:

Que la estampilla PRO CULTURA fue creada por la Ley 666 de 2001, regulada en el Departamento del Valle del Cauca a través de la Ordenanza 301 de 2009 (Estatuto Tributario Departamental), la cual fue modificada por la Ordenanza 312 del 13 de diciembre de 2010 y la Ordenanza 396 del 10 de diciembre de 2014, actos todos ellos referentes al concepto de uso y objeto de dicha estampilla;

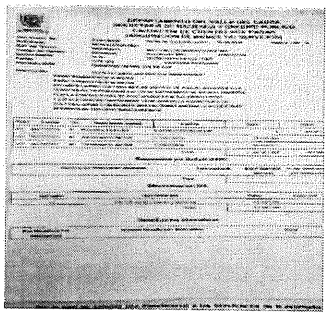
Que de conformidad con la Ordenanza 397 del 19 de diciembre 2014, la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca efectuará la distribución de los recursos recaudados por concepto de la estampilla Pro Cultura entre sus beneficiarios así

- Realicé en SAP 2 RPC en octubre de los periodos de agosto definitivo y septiembre provisional del 2024 para Inciva para la revisión, la liberación en el aplicativo SAP y las firmas de la Secretaria de Cultura Edid Consuelo Bravo Pérez para continuar con el proceso de las transferencias de esta entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Cultura.

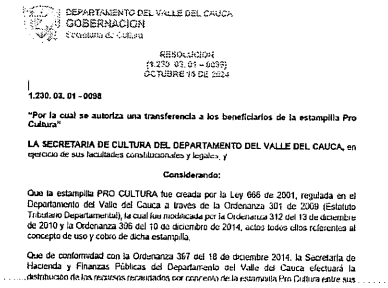


- Realicé en SAP 2 Documento de Causación (facturas) en octubre de los periodos de

agosto definitivo y septiembre provisional del año 2024 en el aplicativo SAP para Inciva de la estampilla Pro Cultura y se hizo firmar por Secretaria de Cultura Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez.



- Realicé apoyó en el mes de octubre en la realización de 2 Resoluciones expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de octubre 2024 para la Biblioteca Departamental la certificación de agosto definitivo y septiembre provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Cultura.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Cultura

RESOLUCIÓN
[1.230. 03. 01 - 0098]
OCTUBRE 15 DE 2024

1.230. 03. 01 - 0098

"Por la cual se autoriza una transferencia a los beneficiarios de la estampilla Pro Cultura"

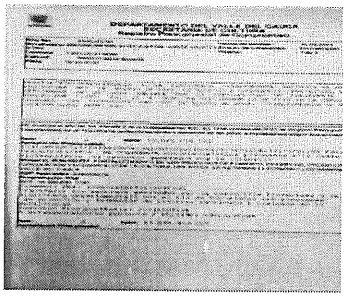
LA SECRETARIA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y

Considerando:

Que la estampilla PRO CULTURA fue creada por la Ley 666 de 2001, regulada en el Departamento del Valle del Cauca a través de la Ordenanza 301 de 2009 (Estatuto Tributario Departamental), la cual fue modificada por la Ordenanza 312 del 13 de diciembre de 2010 y la Ordenanza 306 del 10 de diciembre de 2014, actos todos ellos referentes al concepto de uso y cobro de dicha estampilla.

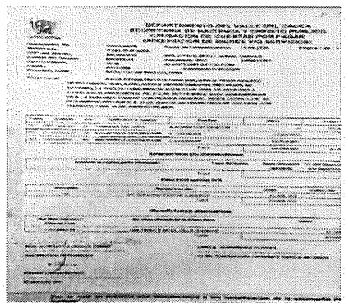
Que de conformidad con la Ordenanza 367 del 18 de diciembre 2014, la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca efectuará la distribución de los recursos recaudados por concepto de la estampilla Pro Cultura entre sus

- Realicé en SAP 2 RPC en octubre de los periodos de agosto definitivo y septiembre provisional del 2024 para la Biblioteca Departamental para la revisión, la liberación en el aplicativo SAP y las firmas de la Secretaria de Cultura Edid Consuelo Bravo Pérez para continuar con el proceso de las transferencias de esta entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Cultura.

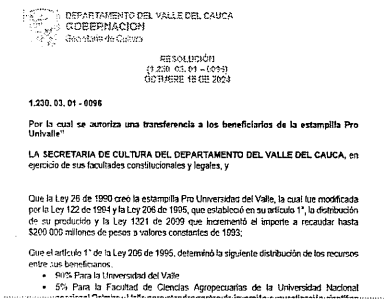


- Realicé en SAP 2 Documentos de Causación (facturas) en octubre de los periodos de agosto definitivo y septiembre provisional del año 2024 en el aplicativo SAP para la

Biblioteca Departamental de la estampilla Pro Cultura y se hizo firmar por Secretaria de Cultura Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez.



- Realicé apoyó en de 2 realización de la Resolución expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de octubre 2024 para la Biblioteca Departamental la certificación de agosto definitivo y septiembre provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Univalle.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Cultura

RESOLUCIÓN
(1.230. 03. 01 – 6096)
GOBIERNO 18 DIC 2024

1.230. 03. 01 - 6096

Por la cual se autoriza una transferencia a los beneficiarios de la estampilla Pro Univalle"

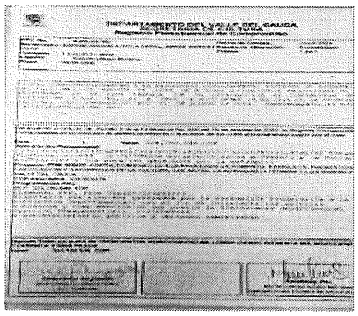
LA SECRETARIA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y

Que la Ley 26 de 1990 creó la estampilla Pro Universidad del Valle, la cual fue modificada por la Ley 122 de 1994 y la Ley 206 de 1995, que estableció en su artículo 1°, la distribución de su producido y la Ley 1321 de 2009 que incrementó el importe a recaudar hasta $200 000 millones de pesos a valores constantes de 1993;

Que el artículo 1° de la Ley 206 de 1995, determinó la siguiente distribución de los recursos entre sus beneficiarios.

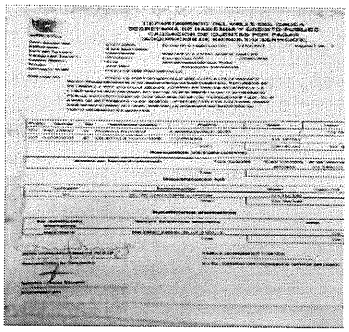
- 90% Para la Universidad del Valle
- 5% Para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional

- Realicé en SAP 2 RPC en octubre de los periodos de agosto definitivo y septiembre provisional del 2024 para la Biblioteca Departamental para la revisión, la liberación en el aplicativo SAP y las firmas de la Secretaria de Cultura Edid Consuelo Bravo Pérez para continuar con el proceso de las transferencias de esta entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Univalle.

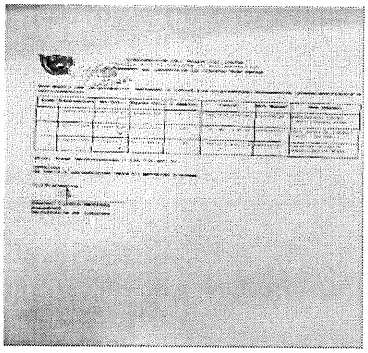


- Realicé en SAP 2 Documentos de Causación (facturas) en octubre de los periodos de agosto definitivo y septiembre provisional del año 2024 en el aplicativo SAP para la Biblioteca Departamental de la estampilla Pro Univalle y se hizo firmar por Secretaria de

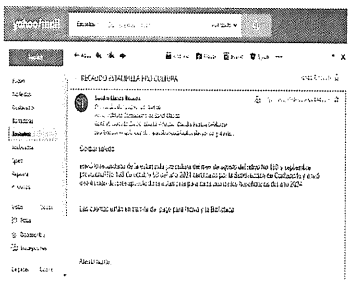
Cultura Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez.



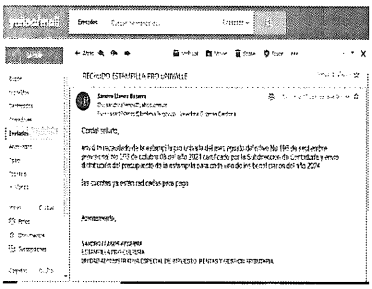
- Realicé en octubre a través del aplicativo SAP con la transacción (ZDOCUM) el documento de radicación de las cuentas de las estampilla Pro Cultura y Pro Univalle de agosto definitivo y septiembre provisional del año 2024 la cual contiene: las certificaciones del meses de agosto definitivo y septiembre provisional, cuadro en Excel de la distribución del recaudo, resolución emitida por la secretaria de cultura, certificación bancaria del beneficiario atreves de infivalle, oficio del representante legal del beneficiario, RPC, documento de causación para ser entregado en la Subsecretaria de Contabilidad para su revisión, aprobación y continuar con el proceso de las transferencias para INCIVA y la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL por el recaudo de la estampilla Pro Cultura y Pro Univalle.



- Se líquido y se envió el día 16 de octubre del 2024 reporte por el correo electrónico el recaudo de los periodos de agosto definitivo y septiembre provisional de la estampilla Pro Cultura a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Instituto Departamental de Bellas Artes, Inciva, Biblioteca Departamental, Incolballet y la Secretaría de Cultura.



- Se líquido y se envió el día 16 de octubre del 2024 reporte por el correo electrónico el recaudo de los periodos de agosto definitivo y septiembre provisional de la estampilla Pro Univalle a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Biblioteca Departamental, Universidad Nacional y Universidad del Valle.



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 3: Realizar los informes respectivos de presupuesto o contables de los proyectos y programas en los formatos y aplicativos requeridos por las diferentes entidades.

- Se realizó informe verificando en el Sistema SAP (Sistema Aplicaciones y Producto) y se registró en el Drive de las Estampillas Departamentales 215 declaraciones de la Estampilla Pro Cultura y el reporte en ceros, recibidas por la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, y los correos electrónicos oficiales de las Estampillas Departamentales que en su mayoría corresponden al periodo declarado de septiembre 2024 y que se pagan (ingresos) en octubre de 2024 y demás periodos anteriores.

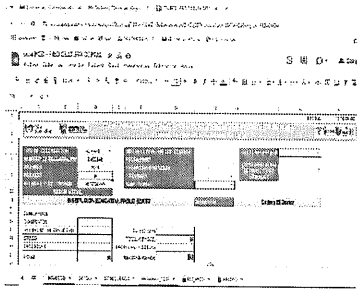
DECLARACIONES

DESCRIPCION	Septiembre 2024	
Declararon y pagaron	84	$420.000.000
Declararon en Cero	63	
Omisos	22	
Total, Agentes Retenedores	**169**	
Total, Valor Registrado	**$420.000.000**	

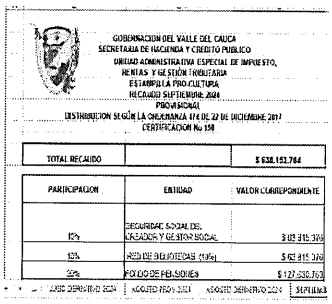
- Se realizó los informes y/o reportes requeridos verificando en el sistema y en la base de datos de los agentes recaudadores de la estampilla Pro Cultura en el periodo de septiembre donde se encontró 22 omisos no presentaron su declaración.

- Se realizó informe del periodo retroalimentando por correo electrónico institucional estampillaprocultura@valledelcauca.gov.co al Drive actualizando la información de los

periodos omisos de los años 2019, 2020 ,2021, 2022 y septiembre 2024 de la estampilla que permite medir el impacto de las actividades que se llevan para la disminución de las cifras de omisos dicha información es enviada a la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaría.

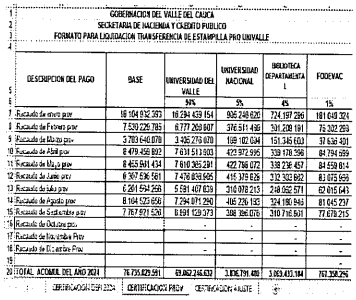


- Se realizó informe de seguimiento al recaudo de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle para llevar un control de los presupuestos proyectados para la vigencia del año 2024 con el fin del cumplir las metas del recaudo. (se ha recaudado a septiembre provisional 2024).



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTO, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA
ESTAMPILLA PRO CULTURA
RECAUDO SEPTIEMBRE 2024
PROVISIONAL
DISTRIBUCION SEGÚN LA ORDENANZA 474 DE 22 DE DICIEMBRE 2017
CERTIFICACION No 158

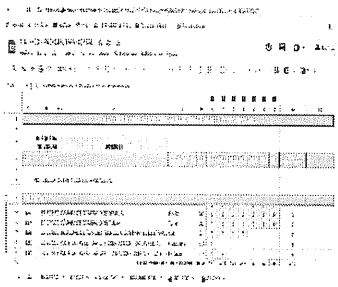
TOTAL RECAUDO		$ 638.153.764
PARTICIPACION	ENTIDAD	VALOR CORRESPONDIENTE
10%	SEGURIDAD SOCIAL DEL ENSEÑADOR Y GESTION SOCIAL	$ 63.815.376
52%	RED DE BIBLIOTECAS (10%)	$ 421.815.320
20%	FONDO DE PENSIONES	$ 127.630.763



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
FORMATO PARA LIQUIDACION TRANSFERENCIA DE ESTAMPILLA PRO UNIVALLE

DESCRIPCION DEL PAGO	BASE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	UNIVERSIDAD NACIONAL	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	FODEVAC
		5%	5%	1%	
Recaudo de enero pov	18 104 832 593	18 294 439 154	906 248 826	724 197 296	181 049 324
Recaudo de Febrero pov	7 520 226 785	6 777 269 807	376 511 486	301 208 191	75 302 259
Recaudo de Marzo pov	5 703 640 678	3 426 276 670	168 102 034	151 345 603	37 836 401
Recaudo de Abril pov	8 479 456 892	7 631 513 003	422 972 995	339 178 796	84 794 699
Recaudo de Mayo pov	8 465 641 434	7 610 365 291	422 766 072	338 236 457	84 559 614
Recaudo de Junio pov	6 367 836 581	7 476 858 995	415 379 826	212 303 662	83 075 965
Recaudo de Julio pov	6 281 594 268	5 691 407 036	316 078 213	248 062 571	62 015 643
Recaudo de Agosto pov	8 164 523 656	7 294 871 290	406 726 165	324 180 946	81 045 237
Recaudo de Septiembre pov	7 767 871 520	6 691 129 373	388 393 576	310 716 461	77 678 915
Recaudo de Octubre pov		-	-	-	-
Recaudo de Noviembre Pov		-	-	-	-
Recaudo de Diciembre Pov		-	-	-	-
TOTAL ACUMUL DEL AÑO 2024	76 735 823 981	69 892 248 633	3 836 791 400	3 069 431 184	767 358 295

- Se realizó la actualización de la base de datos en el mes de octubre de 2024 a los agentes retenedores de la estampilla pro cultura, la cual reposa en Drive de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria la cual es utilizada por el contratista para ingresar la informacion como los datos del los declarantes que mensualmente presenta su declaracion como razon social, NIT, numero de declaracion, periodo, año, municipio, fecha de pago, entidad bancaria, modo de presentacion y el valor total de la declaracion y los reportes en cero.

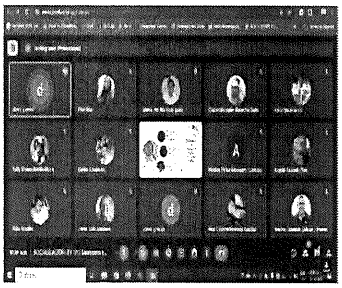


OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 4: Apoyar la supervisión de los proyectos ejecutados por parte de la secretaria de Cultura.

- No aplica para el período.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 5: Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG.

- Se participó el día 03 de octubre del 2024 de manera virtual en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) sobre la socialización Ley 1712 - Ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública facilitadores equipo desde profesionales de la oficina para la transparencia de la gestión pública.



Facilitador: Yoniher Salazar, Agente de Cambio secretaria de Cultura.

- Se participó el día día 09 de octubre del 2024 de manera virtual en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) sobre la innovación publica para principiantes GESCO+1 con el facilitador Francisco de Paula Santander.



Facilitador: Yoniher Salazar, Agente de Cambio secretaria de Cultura.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 6: Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.

- Se organizó y archivó en la carpeta las certificaciones que expide la Subdirección de Contaduría del recaudo de la Estampilla Pro Cultura, correspondiente al año 2024 (septiembre provisional del 2024).

- Se organizó y archivó en la carpeta las certificaciones que expide la Subdirección de Contaduría del recaudo de la Estampilla Pro Univalle, correspondiente al año 2024 (septiembre provisional del 2024).

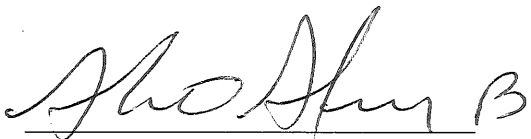
- Se actualizó el archivo de 2 carpetas de los pagos realizados de septiembre provisional del año 2024 de la Estampilla Pro Cultura a través de la Subsecretaria de Tesorería de los beneficiarios de Inciva y la Biblioteca Departamental los cuales reposan en el archivador del funcionario de la Secretaria de Cultura.

- Se actualizó el archivo de 1 carpeta de los pagos realizados de septiembre provisional del año 2024 de la Estampilla Pro Univalle a través de la Subsecretaria de Tesorería al beneficiario la Biblioteca Departamental los cuales reposan en el archivador del funcionario de la Secretaria de Cultura.

DECLARACIÓN ESPECIAL
Declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI del mes de octubre referencia No. 4100127662. y Planilla No 4567380223 de octubre Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 22 de octubre de 2024.

FIRMA:



SANDRO LLANOS BECERRA
C.C 16.784.444

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16784444
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRO LLANOS BECERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KM 4 VIA PTO TEJADA CASA 293	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4567380223	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/10/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	4100127662

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 512,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512,000	$ 0	$ 512,000
SUBTOTALES:										**$ 512,000**	**$ 0**	**$ 512,000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400,000	$ 0	$ 0	$ 400,000
SUBTOTALES:													**$ 400,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 400,000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16,800	$ 16,800	$ 0	$ 0	$ 16,800
SUBTOTALES:									**$ 16,800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 16,800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 16784444	LLANOS BECERRA SANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3,200,000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3,200,000	$ 512,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512,000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3,200,000	$ 400,000	$ 0	$ 400,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3,200,000	$ 16784444	$ 16,800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 928.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16784444
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRO LLANOS BECERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KM 4 VIA PTO TEJADA CASA 293	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4567380223**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		4100127662

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 512.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 512.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 400.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 400.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 16.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 16.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 928.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 928.800**

Bancoomeva

Registro Transacciones Caja

No.TRN 005 RECAUDOS SOI
OFICINA 105 Oficina Sede Nacional - Cali
CAJERO CLC%CO96
FECHA 2024/10/01 HORA 9:31:41
NOMBRE APORTANTE SANDRO
CEDULA /NIT 16784444
No.CUENTA 16784444

EFECTIVO 928,800.00
TOTAL 928,800.00
PLANILLA 4567380223
Periodo de pago. Año 2024 - Mes 10

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Cliente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
NIT. 900.406.150-5

dispapeles